

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA
(Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015)

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA certifica que ha impartido su aprobación a la siguiente póliza de garantía única de cumplimiento expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en el Convenio de Asociación No. 1219 de 2020 celebrado entre EL MUNICIPIO y CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA, Nit: 900.430.218-8

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN NUTRICIONAL DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE LAS SEÍS (06) COMUNAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO: SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTÉ (\$79.333.641,8)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2020.

ESPECIFICACIÓN GARANTÍA(S)

AMPARO	GARANTIA No.	Vr. ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su valor	21-44-101333887 Anexo 1	\$ 7.933.364,18	02/10/2020	10/07/2021
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 7.933.364,18	02/10/2020	10/07/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		\$ 3.966.682,09	02/10/2020	31/12/2023

Para constancia se aprueba en el Municipio de Soacha - Cundinamarca, el Día (09) Nueve del mes de Octubre de 2020.


JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria

Proyectó: Lizeth Perez Escobar / Cto. 321-2020 Abogada Contratista - SDS 

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA
(Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015)



LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA certifica que ha impartido su aprobación a la siguiente póliza de garantía única de cumplimiento expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en el Convenio de Asociación No. **1219 de 2020** celebrado entre **EL MUNICIPIO** y **CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA**, Nit: 900.430.218-8

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN NUTRICIONAL DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE LAS SEIS (06) COMUNAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO: SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$79.333.641,8)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2020.

ESPECIFICACIÓN GARANTÍA(S)

AMPARO	GARANTIA No.	Vr. ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21-40-101155283 Anexo 0	\$ 175.560.600.00	02/10/2020	31/12/2020

Para constancia se aprueba en el Municipio de Soacha - Cundinamarca, a los Nueve (09) días del mes de Octubre de 2020.


JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria

Proyectó: Lizeth Perez Escobar / Cto. 321-2020 Abogada Contratista - SDS